



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE DERECHO

#### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL II

**Código:** CJU0036

**Paralelo:**

**Periodo :** Marzo-2019 a Julio-2019

**Profesor:** OCHOA ANDRADE GUILLERMO FERNANDO

**Correo electrónico** gochoa@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
5				5

#### Prerrequisitos:

Código: CJU0035 Materia: DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL I

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

Todas las universidades contemplan dentro de su plan de estudios el conocimiento del Derecho Laboral en sus ámbitos individual y colectivo por constituir uno de los principales soportes del área del derecho social. Los empresarios o empleadores en general así como los trabajadores, requieren continuamente el asesoramiento de un abogado que, para el caso, debe tener amplio conocimiento del derecho laboral

El estudio del Derecho del Trabajo parte II tiene por finalidad capacitar al estudiante en el conocimiento procesal del derecho laboral en el ámbito individual y colectivo. Para ello, se partirá del estudio de los principios de la oralidad procesal. Luego se identificará y tratarán las instituciones del derecho colectivo del trabajo: la organización sindical, contratos colectivos, conflictos colectivos. Finalmente, se estudiarán instituciones de la seguridad social en sus prestaciones, fundamentalmente.

Se interrelaciona con la Constitución de la República, los convenios internacionales, el código orgánico de la función judicial, ley orgánica de la seguridad social, reglamentos y resoluciones del IESS; así como las normas del derecho civil y procesal civil, por constituir materias supletorias para la interpretación y aplicación del derecho del trabajo

#### 3. Contenidos

1.	<b>El derecho procesal laboral</b>
1.1.	Recapitulación integral del derecho individual del trabajo (2 horas)
1.2.	El derecho procesal laboral: enfoque constitucional. En el sist ecuatoriano (2 horas)
1.3.	El sistema oral, principios (3 horas)
1.4.	Generalidades sobre principios orientadores el procedimiento laboral: gratuidad, inquisitivo, preclusión ,lealtad procesal, celeridad, etc (1 horas)
1.5.	Procedimiento oral en los juicios del trabajo: descripción y análisis de sus etapas (3 horas)
1.6.	Análisis de fallos de triple reiteración sobre temas procesales laborales (1 horas)
2.	<b>Derecho Colectivo del trabajo</b>
2.1.	Definiciones e instituciones (3 horas)
2.2.	Asociaciones profesionales, evolución, denominación y concepto (3 horas)
2.3.	Naturales jurídica y titulares del derecho de asociación profesional (1 horas)
2.4.	Antecedentes de las asociaciones profesionales en el ecuador (1 horas)
2.5.	Formas de asociación profesional: sindicato gremial. Sindicato de empresa, sindicato industrial, federaciones y confederaciones (1 horas)
2.6.	Requisitos para constituir la asociación profesional: de fondo y de forma (3 horas)
2.7.	Los actos constitutivos, registro de sindicatos, personalidad jurídica de las aso profesionales (2 horas)
2.8.	Comité de empresa requisito de fondo y forma (1 horas)
2.9.	Comité central único y el comité especial único de trabajadores (1 horas)
2.10.	El régimen jurídico interno de las aso profesionales. Contenido de los estatutos. Órganos sindicales: asamblea y directiva (2 horas)
2.11.	El comité obrero patronal, diversos comités existentes al interior de empresa: higiene y seguridad, etc (2 horas)

2.12.	Reglamentos internos del trabajo (2 horas)
<b>3.</b>	<b>La contratación colectiva del trabajo</b>
3.1.	El contrato colectivo del trabajo: concepto. Terminología. Los sujetos del contrato colectivo. Concurrencia de varios sindicatos. Requisitos para celebración de contratos colectivos: materiales y formales (3 horas)
3.2.	Procedimientos para la celebración de los contratos colectivos: negociación directa. Tramite obligatorio (3 horas)
3.4.	Contenido del contrato colectivo y terminación del mismo. efectos en la terminación. Suspensión temporal del contrato colectivo. nulidad, duración. (3 horas)
3.5.	Revisión del contrato colectivo. Formas de solicitar la revisión. Prórroga de la vigencia (2 horas)
3.6.	Efectos de la terminación del contrato colectivo. El contrato colectivo obligatorio: concepto. Procedimiento para la declaración de obligatoriedad de un contrato colectivo. Diferencias entre contrato colectivo obligatorio y ordinario (2 horas)
3.7.	Elementos integrantes del contrato obligatorio. Preeminencia del contrato colectivo obligatorio. Fijación del plazo de vigencia, revisión del C C obligatorio. Terminación. (3 horas)
<b>4.</b>	<b>Los conflictos colectivos del trabajo</b>
4.1.	Conceptos, clases de conflictos colectivos. Conflictos entre trabajadores y empleadores: conflictos jurídicos, económicos (3 horas)
4.2.	Conflictos entre trabajadores. Medios de acción directa: huelgo y el paro (5 horas)
4.3.	Huelga: evolución, definición titularidad del derecho de huelga. Fines de la huelga. Requisitos de forma y fondo. Calificación. Huelga legal e ilegal. Lícita e ilícita. Efectos (3 horas)
4.5.	Huelga solidaria. Declaratoria, plazos y consecuencias (3 horas)
4.6.	Procedimiento para la solución de los conflictos colectivos del trabajo. Órganos de conciliación y arbitraje. Integración del tribunal de conciliación y arbitraje. (3 horas)
4.7.	Tramite de pliego de peticiones y solicitud de paro. Etapas y consecuencias (2 horas)
<b>5.</b>	<b>La seguridad social y riesgos laborales</b>
5.1.	La seguridad social Ecuatoriana generalidades (2 horas)
5.2.	La ley, estatutos y reglamentos del seguro social. Análisis de las normas del IESS (2 horas)
5.3.	Seguro de enfermedad común, de maternidad, cesantía, seguro de vejez, invalidez y muerte. Riesgos del trabajo: accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Resolución 741 alcances (3 horas)
5.4.	Enfoque de los riesgos laborales en el código del trabajo (2 horas)
5.5.	Grupos vulnerables en la constitución de la república: identificación de los mismos sus garantías (2 horas)

#### 4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
<b>aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.</b>	
-Identificación de las instituciones del derecho procesal laboral. En lo individual y en lo colectivo. Las prestaciones del IESS	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones
<b>ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.</b>	
-La aplicación de principios fundamentales se exteriorizara mediante la simulación de casos prácticos y los trabajos que se encomienden individualmente	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones
<b>ac. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.</b>	
-Con la constitución de la república, código orgánico de la función judicial, ley, reglamentos y resoluciones del seguro social, el código procesal civil.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones
<b>aj. Conocer y aplicar los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.</b>	
-El estudio de las normas constitucionales, y del derecho interno del Ecuador, así como las normas de la OIT	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones
<b>ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.</b>	
-Ante la adopción de un nuevo código orgánico de procedimiento, se estudiara sucintamente las normas del proyecto para proponer puntos de vista	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones
<b>ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.</b>	
-Con la constitución de la república, código orgánico de la función judicial, ley, reglamentos y resoluciones del seguro social, el código procesal civil.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Investigaciones

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Investigaciones	ensayo	Derecho Colectivo del trabajo, El derecho procesal laboral	APORTE 1	4	Semana: 3 (25/03/19 al 30/03/19)
Evaluación escrita	prueba escrita	Derecho Colectivo del trabajo, El derecho procesal laboral	APORTE 1	6	Semana: 4 (01/04/19 al 06/04/19)
Investigaciones	Trabajo de investigación.	Derecho Colectivo del trabajo, La contratación colectiva del trabajo	APORTE 2	4	Semana: 8 (29/04/19 al 02/05/19)
Evaluación escrita	Prueba escrita	Derecho Colectivo del trabajo, El derecho procesal laboral, La contratación colectiva del trabajo	APORTE 2	6	Semana: 9 (06/05/19 al 08/05/19)
Evaluación oral	lecciones orales que se tomarán todos los días a lo largo del ciclo	Derecho Colectivo del trabajo, El derecho procesal laboral, La contratación colectiva del trabajo, Los conflictos colectivos del trabajo	APORTE 3	2	Semana: 13 (03/06/19 al 08/06/19)
Evaluación escrita	Prueba escrita	La contratación colectiva del trabajo, La seguridad social y riesgos laborales, Los conflictos colectivos del trabajo	APORTE 3	8	Semana: 13 (03/06/19 al 08/06/19)
Evaluación escrita	Examen escrito	Derecho Colectivo del trabajo, El derecho procesal laboral, La contratación colectiva del trabajo, La seguridad social y riesgos laborales, Los conflictos colectivos del trabajo	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (30-06-2019 al 13-07-2019)
Evaluación escrita	Examen escrito	Derecho Colectivo del trabajo, El derecho procesal laboral, La contratación colectiva del trabajo, La seguridad social y riesgos laborales, Los conflictos colectivos del trabajo	SUPLETORIO	20	Semana: 20 ( al )

### Metodología

Exposición oral sucinta de cada uno de los temas. Investigación bibliográfica por parte de los alumnos Elaboración de trabajos o ensayos y exposición individual o grupal

### Criterios de Evaluación

En todo trabajo y evaluación escrita, se calificará el uso correcto de la exposición, redacción y ortografía, según el caso · Se tomará en cuenta la creatividad del estudiante en la elaboración de sus trabajos, y el aporte bibliográfico. · En todo trabajo se valorará la inclusión de bibliografía adicional para sus actividades o participaciones. · Se calificará también la expresión oral. · En los trabajos grupales se deberá precisar el aporte que hizo cada integrante en el grupo y se valorará la disposición para colaborar unos con otros en el aprendizaje · Se valorará el conocimiento y dominio del tema. · La claridad de expresión · Control del tiempo. · Equilibrio del equipo. Participación de todos. · Manejo general del auditorio (Preguntas y respuestas) · Utilización de apoyo visual (Presentación de Power point. Gráficas, videos, papelotes. Etc.) · En todo trabajo y evaluación escrita, se calificará el uso correcto de la exposición, redacción y ortografía, según el caso · Se tomará en cuenta la creatividad del estudiante en la elaboración de sus trabajos, y el aporte bibliográfico. · En todo trabajo se valorará la inclusión de bibliografía adicional para sus actividades o participaciones. · Se calificará también la expresión oral. · En los trabajos grupales se deberá precisar el aporte que hizo cada integrante en el grupo y se valorará la disposición para colaborar unos con otros en el aprendizaje

## 5. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Julio Cesar Trujillo		Derecho del Trabajo		
OCHOA ANDRADE GUILLERMO	Edición Universidad del Azuay	La suspensión y la terminación del contrato individual del trabajo	2005	
OCHOA ANDRADE GUILLERMO	Edición Universidad del Azuay	Compendio Practico del Contrato Individual del Trabajo en el Ecu	2005	

#### Web

#### Software

### Bibliografía de apoyo

#### Libros

Web

---

Software

---

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Director/Junta

Fecha aprobación: **19/02/2019**

Estado: **Aprobado**